

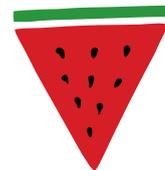
Tarjeta Informativa

**Día Internacional
de la Juventud
2024**



Agosto
2024





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Sergio López Sánchez

Presidente

Dipa. Eva Diego Cruz

Dip. Luis Eduardo Rojas Zavaleta

Dipa. Antonia Natividad Díaz Jiménez

Dipa. Angélica Rocío Melchor Vásquez

COORDINADORES Y COORDINADORAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas

Directora

Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez

Jefa del Departamento de Estudios de las Mujeres

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo

Colaboradora

C. Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl

Colaboradora

Lcda. Sabina Alejandra Aguilar Vázquez

Colaboradora

C. Pedro Amador Hernández Mateo

Colaborador

C. Hannia Anette Arreola Gómez

Colaboradora



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN MÉXICO	3
DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 2024: “DE LOS CLICS AL PROGRESO: VÍAS DIGITALES DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”	4
SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN MÉXICO	5
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	5
EDUCACIÓN	6
EMPLEO	10
ACCESO A SALUD	12
SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN OAXACA	14
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	14
EDUCACIÓN	14
EMPLEO	15
POBLACIÓN OCUPADA	15
DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN ECONÓMICA	16
ACCESO A SALUD	17
CONCLUSIONES	18

INTRODUCCIÓN

En conmemoración del Día Internacional de la Juventud 2024, el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género presenta esta tarjeta informativa para destacar y analizar las condiciones y desafíos que enfrentan las y los jóvenes en México y Oaxaca, con un enfoque en la situación en hombres y mujeres. Este día, celebrado globalmente el 12 de agosto, nos ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el papel fundamental de la juventud en el desarrollo social y económico, así como para visibilizar las desigualdades persistentes en cuestión de género.

A nivel nacional, el contraste entre las experiencias y oportunidades disponibles para mujeres y hombres jóvenes revela una serie de disparidades que merecen atención y acción. En México, las mujeres jóvenes enfrentan desafíos específicos que van desde la brecha educativa hasta desigualdades en el ámbito laboral y la participación política. En Oaxaca, estas disparidades se acentúan debido a factores adicionales como la diversidad cultural, socioeconómica y zonas rural o urbana, que amplifican las barreras para las jóvenes en comparación con sus pares masculinos.

Esta tarjeta informativa busca proporcionar un panorama actualizado y detallado de la situación de las y los jóvenes en nuestro país y estado, resaltando tanto los avances como las áreas que requieren una atención urgente para promover una igualdad real y efectiva. A través de datos y análisis desagregados por sexo, pretendemos ofrecer una visión clara de los retos que enfrentan las mujeres jóvenes, con el objetivo de que esta tarjeta sea un insumo que coadyuve a fomentar políticas y acciones que apoyen un desarrollo equitativo y sostenible.

ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN MÉXICO

El Día Internacional de la Juventud se celebra cada 12 de agosto y fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/54/120 en 1999¹. Esta fecha fue designada en reconocimiento a la importancia de la juventud en el desarrollo social, económico y cultural a nivel global. La elección de esta fecha no fue aleatoria; el 12 de agosto marca la fecha en que se celebró la primera Conferencia Mundial de Ministros Responsables de Juventud en Lisboa, Portugal, en 1998². Esta

¹ Organización de las Naciones Unidas. (2000). Resolución A/RES/54/120. Disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n00/246/23/pdf/n0024623.pdf?token=3Ph8YeiasJSMO8SYr8&fe=true>

² Organización de las Naciones Unidas. (2023). Las Naciones Unidas y la juventud. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/youth-day/background#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Internacional%20de%20la%20Juventud%20se%20conmemora%20todos%20los,socios%20de%20la%20sociedad%20actual.>

conferencia tuvo como objetivo principal promover políticas que respondieran a las necesidades de las y los jóvenes y fomentar su participación en el desarrollo de políticas públicas.

En México, al ser un Estado Parte, el Día Internacional de la Juventud se ha conmemorado desde el año 2000. El gobierno mexicano, en alineación con las directrices internacionales, buscó reconocer y fortalecer el papel de las juventudes en el país, partiendo de la importancia de fomentar espacios de participación activa para las juventudes y promover políticas públicas que aborden sus desafíos y aspiraciones.

Esta conmemoración representa una oportunidad para reflexionar sobre las condiciones de vida de las juventudes, impulsar sus derechos y promover su participación en la vida política, social y económica.

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 2024: “DE LOS CLICS AL PROGRESO: VÍAS DIGITALES DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”.

Este año (2024) el lema es “*De los clics al progreso: Vías digitales de los jóvenes para el desarrollo sostenible*”; la digitalización está transformando nuestro mundo, ofreciendo oportunidades sin precedentes para acelerar el desarrollo sostenible. Las tecnologías digitales son fundamentales para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las y los jóvenes están a la vanguardia de la adopción y la innovación digital, tan solo en 2022, tres cuartas partes de las personas entre 15 y 24 años utilizaban internet, una tasa superior a la de otros grupos de edad. No obstante, persisten las disparidades, sobre todo en los países de renta baja y entre las mujeres jóvenes, que a menudo tienen menor acceso a internet y a las competencias digitales que sus homólogos masculinos³. Esta brecha digital de género limita las oportunidades de las mujeres jóvenes para participar plenamente en la economía digital y beneficiarse de sus ventajas.

El acceso equitativo a la tecnología y la capacitación en competencias digitales son esenciales para empoderar a las mujeres jóvenes y asegurar su participación activa en la sociedad. Las iniciativas que fomentan la inclusión digital y la alfabetización tecnológica entre las mujeres jóvenes son cruciales para reducir las desigualdades de género y aprovechar plenamente el potencial de la digitalización para el desarrollo sostenible.

³ Organización de las Naciones Unidas. (2024). De los clics al progreso: Vías digitales de los jóvenes para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/youth-day>

SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN MÉXICO

De acuerdo con lo establecido por la ONU, las personas jóvenes son aquellas que comprenden el grupo etario de 15 a 24 años. En 2023, bajo ese parámetro representaban el 18% de la población mundial⁴. No obstante, la definición del grupo de edad que abarca el concepto de juventud puede variar de un país a otro según factores socioculturales, institucionales, económicos y políticos.

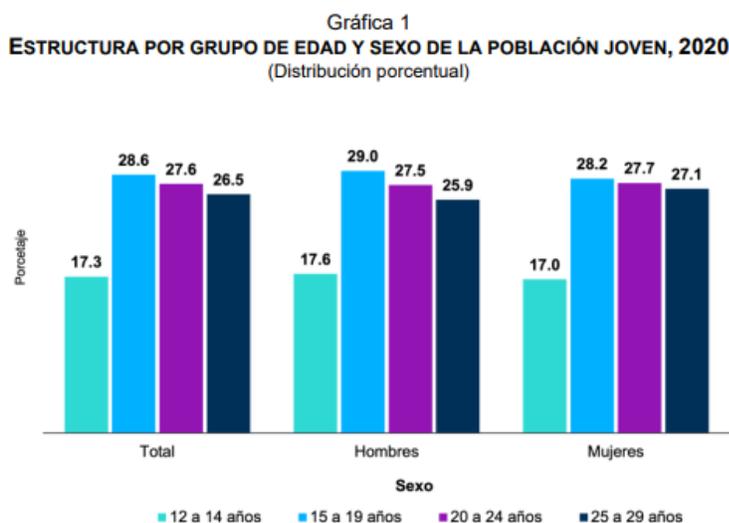
En cuanto a México, tomando como referencia lo señalado en el artículo 2 de la Ley del Instituto de la Juventud Mexicana, las y los jóvenes son aquella población que comprende los 12 y 29 años⁵.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Conforme a datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 12 a 29 años fue de 37.8 millones de personas, lo que representa el 30% del total de habitantes del país⁶.

En cuanto a la distribución según sexo, los hombres representaron el 49.8%, es decir 18.8 millones, mientras que las mujeres el 50.2%, 19 millones.

La estructura de la población joven por grupo de edad y sexo es la siguiente de acuerdo con los porcentajes observados en la gráfica:



Nota: La distribución porcentual se calcula con respecto al total de personas jóvenes en cada sexo.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional

⁴ La Silla Rota. (2023). Día Internacional de la Juventud. Es necesario atender a la población joven. Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/2023/8/10/dia-internacional-de-la-juventud-442278.html>

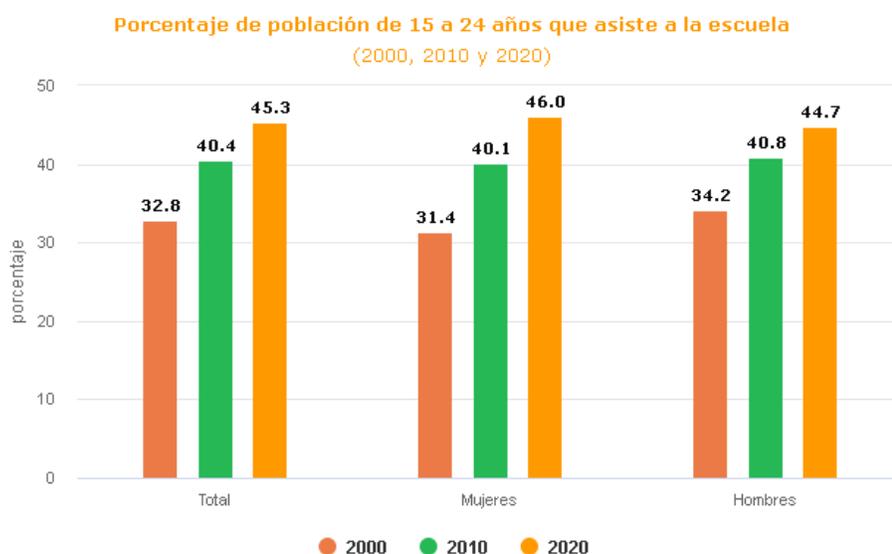
⁵ Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, [LIMJ]. Reformada. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024. (México). Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf

- En el grupo de etario de 12 a 14 años el porcentaje de hombres (17.6) es mayor al de mujeres (17.0).
- En el grupo de 15 a 19 años los hombres (29.0) son más que las mujeres (28.2).
- En el grupo de 20 a 24 años las mujeres (27.7) son más que los hombres (27.5).
- La mayor diferencia se encuentra en el grupo etario de 25 a 29 años en el que las mujeres son más que los hombres al presentar una diferencia de 1.2 puntos porcentuales.

EDUCACIÓN

En el 2020 el 45.3% de las y los jóvenes entre 15 y 24 años asistía a un centro educativo⁷.

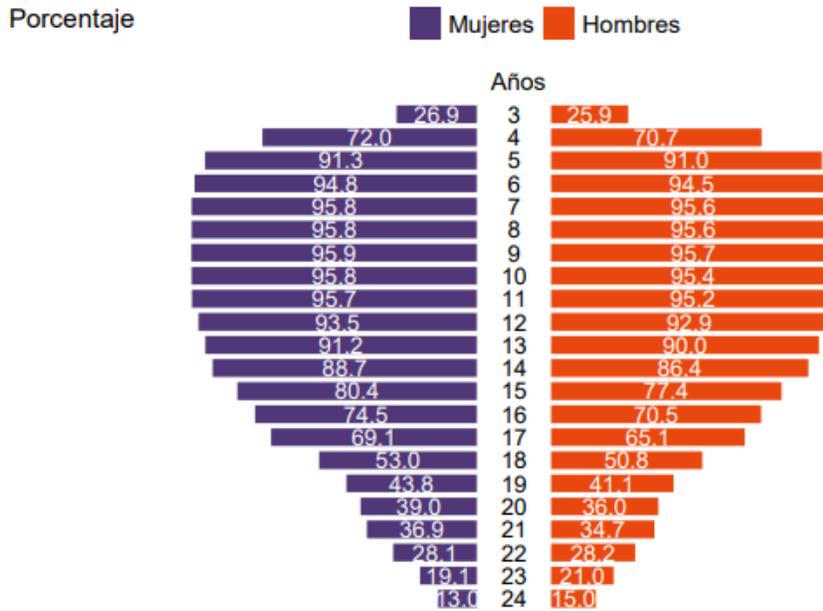


Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

- Al realizar las comparaciones con base a la gráfica se observa que en 2020 el porcentaje de mujeres que acudían a un centro educativo era de 46%, mientras que el de hombres es de 44.7%.
- Entre los censos de 2000 y 2020 salta a la luz, que, con el paso de los años, el porcentaje de mujeres que asiste a la escuela ha aumentado en un 14.6%.

⁷ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (s.f.). Asistencia escolar. Disponible en: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx#:~:text=De%2015%20a%2024%20a%C3%B1os,acude%20a%20alg%C3%BA n%20centro%20educativo.>

Población de 3 a 24 años que asiste a la escuela por edad y sexo, 2020

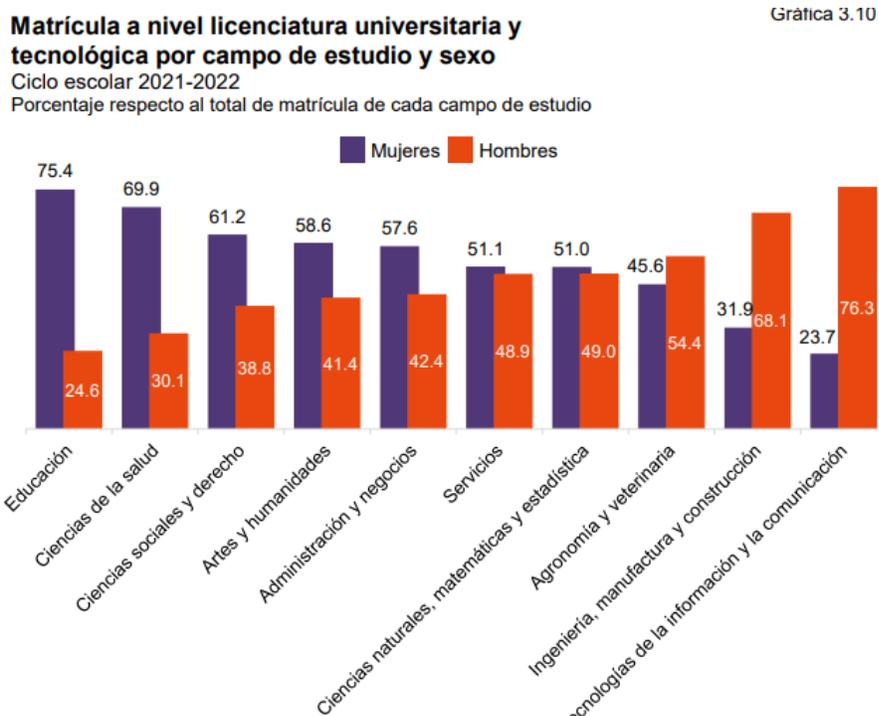


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En la gráfica desagregada por edad y sexo, se aprecia que, entre los 15 y 17 años, que corresponden a las edades normativas de la educación media superior, la media de mujeres que asisten a la escuela es de 74.6% y la de hombres es de 71%. A los 17 años se observa que la asistencia de mujeres se mantiene en un porcentaje mayor a comparación de la de hombres.

A partir de los 18 la mayor asistencia escolar continúa siendo por parte de las mujeres, manteniéndose hasta los 21 o 22 años, en que algunos de las y los estudiantes de educación superior habrán completado su licenciatura⁸.

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mujeres y Hombres en México 2021-2022. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907381.pdf



Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior.

Sobre la matrícula a nivel licenciatura por campo de estudio y sexo, los campos de estudio con mayor proporción de personas egresadas como estudiantes en la que predominan las mujeres fueron:

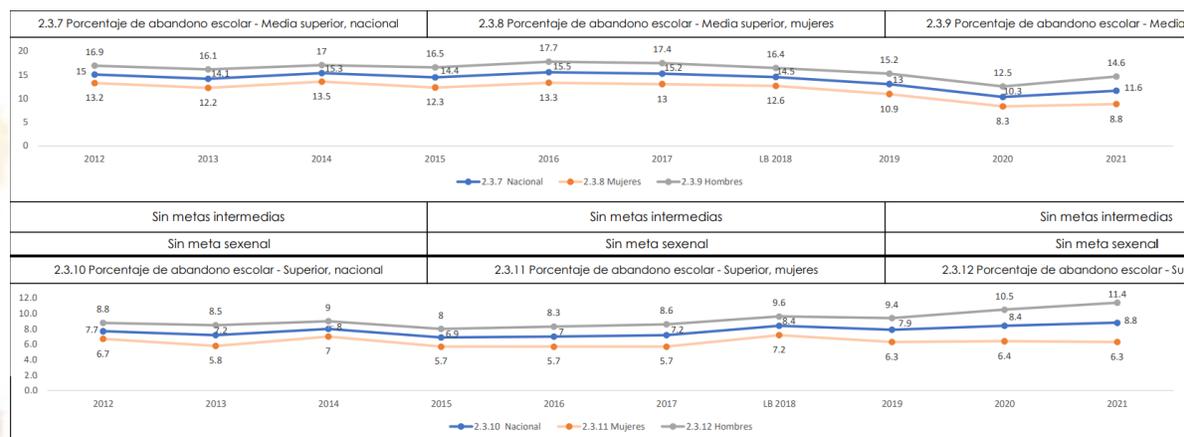
- Educación: 75.4% mujeres, 24.6% hombres.
- Ciencias de la Salud: 69.9% mujeres, 30.1% hombres.
- Ciencias Sociales y Derecho: 61.2% mujeres, 38.8% hombres.

Las áreas en las predominaron los hombres fueron las siguientes:

- Tecnologías de la información y la comunicación: 76.3% hombres y 23.7% mujeres.
- Ingeniería, manufactura y construcción: 68.1% hombres, 31.9% mujeres.
- Agronomía y Veterinaria: 54.4% hombres, 45.6% mujeres.

En cuanto al abandono escolar, en la ficha de monitoreo sobre el Programa Sectorial de Educación elaborada por el CONEVAL en 2023, en las gráficas correspondientes a educación media superior y superior muestran que el porcentaje de abandono escolar es mayor en hombres que en mujeres⁹.

⁹ CONEVAL. (2023). Ficha de Monitoreo 2023 de los programas derivados del PND 2019-2024. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Fichas_PND_2023/Sectorial_Educacion_Ficha_2023.pdf



A pesar de que el porcentaje de deserción es más alto en hombres que en mujeres, los motivos por los que desertan tienen relación con las brechas de género. Para 2 de cada 5 mujeres la deserción escolar ocurre por falta de recursos, matrimonio o embarazo. Por su parte para un tercio de los hombres, son la necesidad de buscar empleo o la falta de aptitudes las razones por las que no continúan estudiando.

La prevalencia de las mujeres en la escuela se debe a que, para ellas es más retribuyente continuar estudiando, mientras que para los hombres la mejor opción es integrarse a la fuerza laboral. Para las mujeres la expectativa salarial aumenta de acuerdo al grado de estudios en comparación con los hombres. No obstante, la participación laboral, el ingreso y la formalidad son más altos para los hombres. Un hombre con secundaria concluida aspira a un ingreso promedio mensual de 7 mil 440 pesos. Para que una mujer pueda alcanzar una expectativa salarial similar, sería necesario que concluya, al menos, una carrera técnica. De manera que, los hombres requieren, en promedio menos preparación académica que las mujeres para alcanzar un mismo nivel de ingresos¹⁰.

Sobre la inasistencia escolar, las razones de la población joven, con base en la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022¹¹, son las siguientes:

- Mujeres de 15 a 19 años: 35.0% no quiso, no le gustó estudiar o logró su meta educativa (45.0% de los hombres), 30.1% por falta de dinero o trabajo (36.9% de los hombres), 4.5%

¹⁰ IMCO. Centro de Investigación en Política Pública. (2023). El abandono escolar también tiene género. Disponible en: <https://imco.org.mx/el-abandono-escolar-tambien-tiene-genero/>

¹¹ Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). Estadística Jóvenes. Disponible en: <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Jovenes.pdf>

tenía que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar, 6.5% por la pandemia (10.8% de los hombres) y 12.5% señaló la unión conyugal o embarazo.

- Mujeres de 20 a 29 años: 40.3% no quiso, no le gustó estudiar o logró su meta educativa, 31.7% por falta de dinero o trabajo, 6.8% tenía que cuidar a alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar, 1.2% por la pandemia y 16.1% señaló la unión conyugal o embarazo. Los hombres señalaron estas razones: 43.7%, 45.0%, 0.8%, 1.7% y 4.5%, respectivamente.

EMPLEO

La **población económicamente activa** en el primer periodo de 2024 en el rango de edad de 15 a 29 años tuvo un total de 16,712,769 personas, de las cuales 10,047,329 son hombres y 6,674,440 mujeres. La **población desocupada** de jóvenes tuvo un total de 810,416, de los cuales 452,669 son hombres y 357,747 mujeres¹².

La mediana del ingreso real mensual de la población de 15 a 29 años ocupada en el cuarto trimestre de 2023 fue de \$5,887.00 para los hombres y \$4,905.90 para mujeres¹³.

En 2022, de acuerdo con datos recogidos por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el segundo trimestre de 2022, según sector de actividad la distribución porcentual desagregada por sexo fue la siguiente:

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Construcción	8.1	12.5	0.8
Comercio	21.1	17.4	27.1
Servicios	39.6	34.5	47.9
Manufactura	18.8	18.7	19.1
Agropecuario	11.0	15.2	4.2

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). II trimestre 2022.

En cuanto a la ocupación por sexo hay un mayor número de mujeres en los sectores de comercio, servicios y manufactura, en cambio en los sectores de construcción y agropecuario hay un mayor porcentaje de hombres.

¹² Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. (2024). Tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años. Disponible en:

https://www.snieg.mx/cni/seriesestadisticas.aspx?idOrden=1.1&IndBase=6200102829*6200102832*6200102839*6200102840*6200102842*6200102843&indCve=6200102823&gen=2785&d=s

¹³ Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. (2024). Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada. Disponible en: <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6207138454&gen=15702&d=s>

Aunque la tasa de deserción escolar entre mujeres es menor y su matrícula en la educación superior ha superado a la de los hombres, las jóvenes siguen enfrentando barreras significativas debido a las desigualdades de género profundamente arraigadas en la sociedad. Estas barreras no solo limitan su acceso a las mismas oportunidades que sus pares masculinos, sino que también perpetúan la brecha de género en otros ámbitos de la vida social, económica y política. El problema radica en que el acceso a la educación, aunque crucial, no elimina las estructuras patriarcales que siguen moldeando las expectativas y oportunidades para las mujeres. A nivel educativo, las jóvenes suelen enfrentar estereotipos que las encasillan en ciertas áreas del conocimiento, limitando su participación en campos como las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), donde la presencia masculina sigue siendo predominante.

El Informe de la UNICEF sobre la brecha de género en STEM en la formación técnico profesional en México, expone que las mujeres son buenas en ciencias y matemáticas, pero reportan una mayor inseguridad, siendo necesario trabajar en su autoestima y autopercepción para que puedan acceder a mejores oportunidades; esta situación se da a nivel mundial, ya que solo 35% de mujeres estudian carreras STEM, en México el porcentaje es de 38%. El informe PISA muestra que a los 15 años el 28% de los hombres quiere estudiar ciencias o ingenierías, mientras que en las mujeres el porcentaje es de 9%¹⁴.

Por otro lado, las mujeres jóvenes también suelen asumir una mayor carga de responsabilidades domésticas y de cuidado, lo cual afecta su rendimiento académico y su capacidad para completar su educación en igualdad de condiciones, de igual manera, limita su disponibilidad para dedicarse plenamente a sus carreras. Esta situación, conocida como la doble jornada, es una manifestación de la persistente desigualdad de género en la distribución del trabajo remunerado. A pesar de que se han emprendido acciones y programas como parte de las políticas públicas para que cada vez más mujeres puedan acceder a la educación superior, la estructura laboral y social en la que se insertan no ha evolucionado al mismo ritmo, perpetuando la desventaja de género.

Aquellas que logran obtener un título superior suelen enfrentar una brecha salarial significativa al ingresar al mercado laboral, y a menudo encuentran menos oportunidades de ascenso o desarrollo profesional debido a prejuicios de género. A

¹⁴ Fundación de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). Informe sobre la brecha de género en STEM en la formación técnico profesional en México. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/informe-sobre-la-brecha-de-g%C3%A9nero-en-stem-en-la-formaci%C3%B3n-t%C3%A9cnico-profesional-en-m%C3%A9xico>

pesar de estar mejor preparadas académicamente, las mujeres jóvenes perciben salarios significativamente más bajos que los hombres en roles equivalentes. Esta disparidad no es solo un reflejo de una valoración desigual del trabajo realizado por las mujeres, sino que también está profundamente enraizada en estereotipos de género que relegan a las mujeres a ocupaciones menos valoradas o remuneradas, independientemente de su nivel educativo.

Además, la inserción de las mujeres jóvenes en el mercado laboral se ve afectada por expectativas sociales que las encasillan en roles tradicionales, limitando no solo las oportunidades laborales disponibles para ellas, también influyen en la percepción de sus capacidades y en la valoración de su trabajo. Así, aun cuando una mujer joven se haya preparado académicamente en áreas de alta demanda o en sectores tradicionalmente dominados por hombres, su avance profesional puede verse obstaculizado por la discriminación y los prejuicios persistentes.

Estas desventajas estructurales no solo perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, sino que también restringen el pleno desarrollo del potencial de las jóvenes, limitando su capacidad para contribuir de manera equitativa y significativa al desarrollo social y económico. Por lo tanto, abordar las desigualdades de género requiere una transformación integral que vaya más allá del acceso a la educación, incluyendo políticas y prácticas que desafíen y desmantelen las barreras estructurales que perpetúan estas desventajas, para que esa igualdad educativa se vea reflejada también en una igualdad de oportunidades y condiciones en todos los aspectos de la vida de las mujeres jóvenes.

ACCESO A SALUD¹⁵

- Según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, en la población de 12 a 29 años 43.1% de los hombres y 40.8% de las mujeres tiene carencia por acceso a los servicios de salud.
- Para 2023 se estimó una Tasa de Fecundidad Adolescente de 60.3 hijos por cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años (CONAPO, 2023).
- Según las estadísticas de natalidad, en 2022 se registraron 259,702 nacimientos de madres de 15 a 19 años, es decir el 13.7% del total de nacimientos.

¹⁵ Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). Estadística Jóvenes. Disponible en: <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Jovenes.pdf>

A pesar de que los porcentajes por acceso a los servicios de salud entre jóvenes muestra una diferencia relativa entre ambos sexos, el impacto de esta carencia es desproporcionalmente mayor en las mujeres jóvenes, puesto que, suelen tener más necesidades médicas relacionadas con salud reproductiva, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos, atención prenatal y posnatal. También es importante considerar que la discriminación de género en los servicios de salud puede llevar a un tratamiento desigual y a que las necesidades específicas de las mujeres sean desatendidas o subestimadas.

Esta situación responde a múltiples desigualdades estructurales que, aunque no invisibilizan las dificultades que también experimentan los jóvenes, agravan las consecuencias para las mujeres.

SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN OAXACA

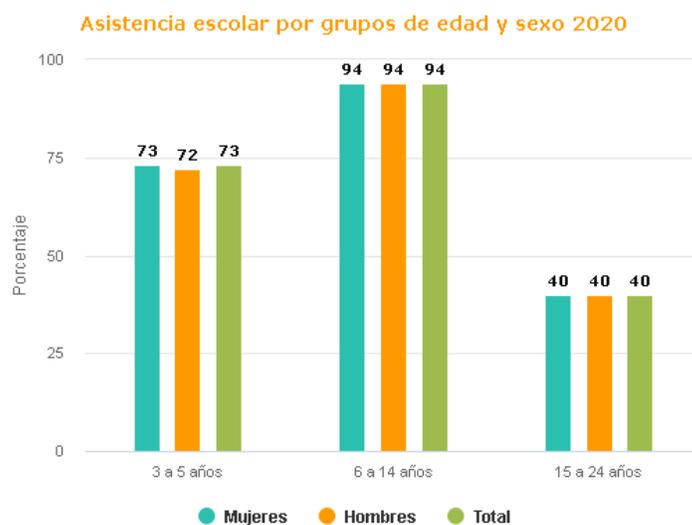
En Oaxaca, la fracción VIII del artículo 3 de la Ley de las Personas Jóvenes del estado de Oaxaca, señala que las personas jóvenes constituyen el grupo poblacional que comprende entre los 15 y 29 años de edad cumplidos¹⁶.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Oaxaca son 976, 139 las y los jóvenes que tienen entre 15 y 29 años; 395, 922 mujeres y 467,491 hombres¹⁷.

EDUCACIÓN

Con datos del Censo de Población y vivienda 2020, se muestra que la asistencia escolar en el grupo de edad de 15 a 24 años fue de 40%. En la gráfica se observa que la proporción de asistencia escolar en mujeres y hombres tiene el mismo porcentaje, es decir 40%.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

¹⁶ Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. (LPJEO). Reformada. Periódico Oficial número 8 Vigésimo Primera Sección del 25 de febrero del 2022. Disponible en:

[https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_las_Personas_Jovenes_del_Estado_de_Oaxaca_\(Ref_Dto_851_aprob_LXV_Legis_8_feb_2022_PO_8_21a_Secc_del_25_feb_2023\).pdf](https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_las_Personas_Jovenes_del_Estado_de_Oaxaca_(Ref_Dto_851_aprob_LXV_Legis_8_feb_2022_PO_8_21a_Secc_del_25_feb_2023).pdf)

¹⁷ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública del H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2023). Estadísticas de Población Joven en Oaxaca. Disponible en:

https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/centros_estudios/CESOP/estudiosCESOP/Poblacion_joven.pdf

En el ciclo escolar 2023-2024 se matricularon 147,671 en educación media superior, de esa cifra 77,310 corresponde a mujeres y 70,361 a hombres; sobre la educación superior la matrícula total fue de 75,116, de la cual 41,450 son mujeres y 33,666 son hombres¹⁸.

EMPLEO

Con información de la ENOE correspondiente al primer trimestre de 2024¹⁹:

POBLACIÓN OCUPADA

En el grupo de 15 a 19 años el total de la población ocupada fue de 126,499, de las cuales 40,517 son mujeres, y 85,982 hombres.

Sector de actividad económica	Mujeres	Hombres
Primario	5,260	40,026
Secundario	5,564	22,106
Terciario	28,825	23,606
No especificado	868	244

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre 2024.

En el grupo de 20 a 29 años el total de la población ocupada fue de 334,232: 138,667 mujeres, 195,565 hombres.

Sector de actividad económica	Mujeres	Hombres
Primario	7,029	62,235
Secundario	16,405	45,306
Terciario	114,901	87,612
No especificado	332	412

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre 2024.

En ambos grupos se observa que las jóvenes se desarrollan en su mayoría en el sector terciario, por su parte los hombres están mayormente ocupados en el sector primario.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclo escolar 2023/2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población Ocupada: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Es decir, mientras que las mujeres ocupan, en mayor proporción, trabajos en el sector de servicios, los hombres ocupan, en mayor proporción empleos relacionados con la extracción de productos de la naturaleza (agricultura, ganadería, minería, pesca, apicultura, caza, etc.); también se dedican en mayor proporción que las mujeres al sector secundario (actividades industriales).

DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN ECONÓMICA²⁰

15 A 19 AÑOS					
Duración de la jornada de trabajo	Ausentes temporales con vínculo laboral	Menos de 15 horas	+De 15 a 34 horas	+De 35 a 48 horas	+ De 48 horas
Mujeres	1,046	10,489	10,612	6,010	12,360
Hombres	578	14,647	16,701	26,838	17,218

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre 2024.

20 A 29 AÑOS						
Duración de la jornada de trabajo	Ausentes temporales con vínculo laboral	Menos de 15 horas	+De 15 a 34 horas	+De 35 a 48 horas	+ De 48 horas	No especificado
Mujeres	2,640	16,070	33,830	49,424	36,703	0
Hombres	5,907	7,119	28,734	79,013	73,685	1,107

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre 2024.

En cuanto a las horas trabajadas mujeres y hombres de ambos grupos de edad trabaja en mayor medida jornadas parciales (entre 35 a 48 horas a la semana). Sin embargo, es importante destacar que, si bien la proporción de horas trabajadas es similar en ambos sexos, en la ENOE, y en general, no se toma en cuenta que las mujeres, además de su jornada laboral remunerada, realizan una cantidad significativa de labores no retribuidas en el hogar. Estas tareas incluyen cuidado de hijos, personas dependientes y la gestión del hogar, lo cual incrementa su carga de trabajo. La doble jornada, es una situación que perpetua las desigualdades entre mujeres y hombres, afectando de manera significativa el tiempo que las mujeres pueden dedicar a otras actividades como la educación, el descanso y el ocio.

²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población Ocupada: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Sobre el ingreso monetario, en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2022, tan solo en el grupo de 20 a 29 años registró que las mujeres tienen un ingreso promedio trimestral de \$11,530.00, mientras que los hombres en ese mismo grupo de edad perciben la cantidad de \$18,099.00²¹.

La inequidad en la remuneración económica entre hombres y mujeres es una realidad persistente en México, y Oaxaca no es la excepción. A nivel nacional, este tema ha sido objeto de múltiples debates, estudios y políticas, reflejando una problemática estructural que afecta directamente a las mujeres, especialmente a las jóvenes. Tal como lo demuestra el párrafo anterior, la disparidad de ingresos entre mujeres y hombres no solo evidencia una brecha económica, sino también un obstáculo en el desarrollo integral de las jóvenes oaxaqueñas.

El impacto de esta desigualdad es profundo y multifacético. Las jóvenes oaxaqueñas enfrentan un panorama laboral en el que, pese a sus esfuerzos y competencias, se les retribuye menos por su trabajo, limitando su capacidad de ahorro, inversión y autonomía económica. Esta situación perpetúa ciclos de dependencia y vulnerabilidad, impidiendo que las mujeres alcancen un nivel de vida equitativo y reduciendo sus oportunidades para acceder a mejores condiciones laborales, educativas y sociales.

La necesidad de políticas públicas que aborden de manera efectiva esta brecha es urgente, con acciones que promuevan la igualdad salarial y el empoderamiento económico de las jóvenes, garantizando un presente y futuro donde puedan desarrollarse plenamente sin enfrentar las barreras que hoy limitan su crecimiento.

ACCESO A SALUD

En 2020, se estimaba que en Oaxaca el porcentaje de mujeres y hombres jóvenes que no contaban con acceso a los servicios de salud fue de 39.6%, siendo la tercera entidad con el porcentaje más alto en esta carencia²².

El porcentaje de mujeres con hijas o hijos en el rango de edad de 15 a 19 años es de 11.2%. Según las estadísticas de natalidad del CONEVAL, en el año 2022 en Oaxaca se presentaron 69.9 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años²³.

²¹ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022. Oaxaca. (2022). Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados_oax.pdf

²² Instituto Mexicano de la Juventud. (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Oaxaca. Disponible en: <https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/Oaxaca.pdf>

²³ Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2023. Disponible en: https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2022-2028.pdf

La carencia de acceso a servicios de salud para las mujeres jóvenes en Oaxaca es un desafío que refleja las desigualdades estructurales presentes en la región. A pesar de los avances en la legislación y políticas públicas orientadas hacia la equidad de género y la inclusión social, las mujeres jóvenes enfrentan serias limitaciones para acceder a servicios de salud de calidad. Las barreras que enfrentan incluyen la insuficiencia de centros de salud, escasez de personal médico capacitado, la falta de información adecuada sobre salud sexual y reproductiva, y, en muchos casos, la persistencia de prácticas culturales que limitan su autonomía en la toma de decisiones sobre su salud.

Esta situación se agrava considerablemente para las mujeres jóvenes que residen en zonas rurales de Oaxaca. La dispersión geográfica de muchas comunidades rurales exacerba la falta de acceso a servicios de salud, sumando obstáculos como la distancia considerable a centros de salud y la falta de transporte adecuado.

CONCLUSIONES

En México, la juventud enfrenta una serie de desafíos estructurales que limitan sus oportunidades de desarrollo pleno. Aunque se han registrado avances significativos en áreas como la educación, persisten brechas importantes, especialmente en términos de acceso al empleo digno, seguridad e igualdad de género. Estos problemas se ven exacerbados en contextos de vulnerabilidad, donde factores como el sexo, la etnicidad y la localización geográfica intensifican las desventajas.

En el caso de Oaxaca, los desafíos son aún más pronunciados debido a la complejidad socioeconómica y la diversidad cultural del estado. Las y los jóvenes oaxaqueños, especialmente de comunidades indígenas y rurales, enfrentan barreras significativas en su acceso a la educación de calidad, oportunidades laborales, y participación en la toma de decisiones. Estas barreras afectan de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes, quienes además deben enfrentar las cargas adicionales de la violencia de género, la inequidad en la remuneración económica y la responsabilidad del trabajo doméstico no remunerado.

Es fundamental que desde el Congreso del Estado de Oaxaca se legisle para abordar de manera integral estos desafíos con un enfoque de género, de derechos humanos e interseccional. Esto incluye fortalecer la educación, mejorar las condiciones laborales, garantizar la igualdad de oportunidades, y erradicar la violencia de género. Solo a través de acciones concretas y sostenidas se podrá garantizar un futuro más equitativo y justo para todas las mujeres y hombres jóvenes de Oaxaca.; además de garantizar que los demás poderes y órdenes de gobierno cumplan a cabalidad con lo establecido en la ley.

Tarjeta Informativa
**Día Internacional
de la Juventud
2024**

CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



CONSULTA NUESTRO MICROSIPIO EN:

<https://congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html>

<https://congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG/publicacionesCEMPAG.html>

COMPARTECEMPAG

Agosto 2024

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

